

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ATLANTICUS – PDI DE ESTANCIAS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, DURANTE EL CURSO 2019/2020.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 29 de mayo de 2019 (corrección de errores de fecha 14 de junio de 2019), por la que se hace pública la convocatoria del Programa Atlanticus – PDI de estancias docentes y de investigación en Universidades y Centros de Investigación de Estados Unidos y Canadá durante el curso 2019/2020,

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar la **relación definitiva de aspirantes seleccionados/as**, que se recoge en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Segundo: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teo/>).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el citado recurso contencioso – administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre).


El Rector

Fdo.: Por deleg. Res. Rectoral 08/06/2016

Isabel Victoria Lucena Cid
Vicerrectora de Internacionalización

Código Seguro de verificación:QfsRDat80GGKdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL VICTORIA LUCENA CID		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	QfsRDat80GGKdA35v214TA==	PÁGINA	1/2



QfsRDat80GGKdA35v214TA==

ANEXO I – Relación definitiva de aspirantes seleccionados/as
Estancias predoctorales:

DNI	Apellidos y nombre	Méritos							Total	Resultado
		a)	b)	c.1)	c.2)	c.3)	c.4)	d)		
***4223*	Andreo Tudela, Juan Carlos	--	--	--	--	--	--	--	--	Seleccionado/a
***1607*	Lubián Graña, Carlos	--	--	--	--	--	--	--	--	Seleccionado/a

No se han valorado los méritos de los solicitantes a una estancia predoctoral, teniendo en cuenta que su número es inferior al de plazas disponibles y que la convocatoria del programa no establece una puntuación mínima para acceder a la estancia.

Estancias postdoctorales:

DNI	Apellidos y nombre	Méritos							Total	Resultado
		a)	b)	c.1)	c.2)	c.3)	c.4)	d)		
***7259*	Rodríguez Izquierdo, Rosa María	4,5	33,0	2,5	4,0	0,0	4,0	1,0	49,0	Seleccionado/a
***8973*	García González, Juan Manuel	4,0	28,0	2,5	10,0	0,0	2,0	0,0	46,5	Seleccionado/a
***9417*	Díaz Diego, José	3,0	26,0	0,0	10,0	1,0	2,0	0,0	42,0	Seleccionado/a
***8446*	Lorenzo Bergillos, Francisco José	0,0	27,0	0,0	6,0	0,0	2,0	5,0	40,0	Seleccionado/a
***6106*	García Hernández-Díaz, Alfredo	0,5	13,5	0,0	8,0	7,0	6,0	1,0	36,0	Suplente 1
***6145*	Pizarro Moreno, Eugenio	1,0	19,0	0,0	6,0	2,0	2,0	1,0	31,0	Suplente 2
***3297*	Leal Campanario, Rocío del Carmen	0,0	11,5	0,0	8,0	3,0	0,0	2,0	24,5	Suplente 3
***8449*	Mendoza García, Inmaculada	0,0	7,5	2,5	0,0	1,0	0,0	0,0	11,0	Suplente 4

